

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 pto.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Martes 15 de Diciembre de 1903

Año XIX.—Num. 5.891

EL ANTIGUO MAESTRO Y LA PEDAGOGÍA MODERNA

Comienzo por decir que entiendo por Maestro el predicador de la enseñanza, el artista de la educación, el propagador de la instrucción, el apóstol incansable de la ciencia, cuyo premio no puede lograr ver, porque está reservado á las generaciones venideras, y digo esto, porque él formó hombres, que probablemente le odiarán durante su vida y sólo le ensalzaron cuando Dios le haya llamado para ceñirle la corona de la gloria, si ha sido justo y bueno; entonces será cuando el mundo le ciña también la corona del lauro, tejida con pensamientos que él cultivó con tanto esmero y cuidó como jardinero asiduo durante toda su vida.

No quieren los Gobiernos que sea hoy esto el Maestro; quieren que sea, y en efecto lo es, desgraciadamente, no el predicador de la enseñanza, sino el anunciador cosmopolita, no el artista de la educación, sino el obrero de miserable sueldo, que trabaja en lóbregas mazmorras, no el propagador de la instrucción sino el propagador de la necesidad en la generalidad de los casos (véanse escuelas de 65 pesetas).

En la antigüedad, cuando el progreso estaba todavía en mantillas y la civilización acabada de vestir de corto, al maestro, sin exigirle grandes conocimientos, ni acarrearle costosos sacrificios pacunarios, sin hacerle luchar titánicamente en rudas oposiciones, se le consideraba mucho más que hoy, lo cual prueba que los Gobiernos nos han hecho progresar á toda prisa creyéndose nos cangrejos.

Há aquí lo que dice el Rey Sabio respecto á nosotros en su Partida 2.^a título 31.

De buen ayre et de fermosas salidas debe seer la villa do quieren establecer el estudio, porque los maestros que muestran los saberes et los escolares que los aprenden, vivan sanos, et en ellas puedan folgar et rescibir placer á la tarde quando se levantan cansados del estudio; et otrosí debe ser abundada de pan et de vino et de buenas posadas en que puedan morar et parar su tiempo sin gran costa. Et otrosí decimos, que los cibdadanos de aquel lugar donde fuere fecho el estudio, deben mucho honrar et guardar los maestros, et los escolares et todas sus cosas; et los mensajeros que venieren á ellos de sus logares non los debe ninguno peydrar nin embargar por debdas que sus padres de biesen nin los otros de las tierras onde ellos fuesen naturales; et aun decimos, que por enemistad nin por mal que algun home hobiere contra los escolares ó á sus padres, non los deben facer deshonra, nin tuerto, nin fuerza.

Et por ende mandamos que los maestros, et escolares, et sus mensajeros, et todas sus cosas sean seguros et atregados en viniendo á los estudios, et en estando en ellos et en yéndose para sus tierras; et esta seguridad les otorgamos por todos los logares de nuestro señorío; et los estudios son de dos maneras: la una que dicen estudio general, et este estudio debe ser establecido por mandado de papa ó de emperador ó de rey; y la segunda manera es á que dicen estudio particular, como cuando algunt maestro amuestra en alguna villa apartadamente á pocos escolares; et tal como este puede mandar facer perlado ó concejo de algunt lugar.

Para seer el estudio general cumplido, quantas son las ciencias, tantos deben ser los maestros que las muestren... pero si de todas las ciencias non pudieron haber maestros, abonda que haya de gramática, et de lógica, et de retórica, et de leyes, et de decretos. Et los salarios deben seer establecidos por el rey, señalando ciertamente á cada uno quanto haya segunt la ciencia que mostrase, et segunt que fuere sabidor della... Bien et lealmente deben los maestros mostrar sus saberes á los escolares, leyéndoles los libros et faciendogelos entender lo mejor que ellos pudieren: et desde comienzaren, deben continuar el estudio todavía fasta que hayan acabado los libros que comenzaron, et en quanto fueren sanos, non deben mandar á otros que lean en su logar dellos, fueras ende si algund dellos mandare á otro leer alguna vez por facerle honra, et non por razón de se excusar él del trabajo de leer. Et si por ventura alguno de los maestros enfermase despues que hobiese comenzado el estudio, de manera que la enfermedad fuese tan grande ó tan luenga que non

pudiese leer en ninguna manera, mandamos quel den el salario tambien como si leyere todo el año; et si acadesiese que muriese de la enfermedad, sus herederos deben haber el salario tambien como si hobiese leido todo el año.

Más adelante trata de los locales escolares y de las honras que se deben á los maestros, resultando segun don Alfonso, colmados de honores y "quitos de pecho" et non temidos de ir en suerte, nin en cabalgada, nin de tomar otro oficio sin su placer, pero por no hacernos pesados, ponemos por hoy punto final, prometiendo, en artículos sucesivos, continuar este interrumpido trabajo que creo de trascendental importancia, ya que tanto se habla de dignificar la carrera del Magisterio.

IGNACIO GARCÍA Y GARCÍA.
Profesor Normal de 1.^a enseñanza.
Salamanca y Diciembre de 1923.

EL CENTENARIO DEL "QUIJOTE,"

EL CENTENARIO Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

No hay español que al pronunciar los nombres de Cervantes y de su inmortal libro el *Quijote*, no sienta conmovida su alma con dulces efluvios de grandeza, mitigadores de las amarguras de lo presente.

La historia de España, entre todas las de los demás pueblos del mundo, ofrece el singular contraste de grandezas y heroísmos, al lado de abatimientos, desamparos ó injusticias: el destino se ha ensañado contra nosotros; sólo como lenitivo contamos con inmarcesibles glorias literarias que no se amenguan ni oscurecen, ni se discuten al pasar de los siglos; las únicas que nos alientan para no desesperar de nuestro negro destino; las únicas que nos dan fe y esperanzas. Ya lo dijo en 1862 Ventura de la Vega, hablando de Cervantes.

Por un hombre todavía somos lo que fuimos antes; pues los que más arrogantes las glorias de España ultrajan, callan y la frente bajan cuando decimos ¡Cervantes!

Aún nos llamamos por él la primer nación del mundo!

Añadiendo respecto al *Quijote*:

Contra el destino severo que así en los pueblos se ensaña, un libro nos acompaña al eterno porvenir...

¿Puede el *Quijote* morir? Pues morir no puede España.

Discurrir sobre la legitimidad de nuestro entusiasmo por Cervantes y su libro, poniendo en duda la obligación en que que estamos de sublimar estas glorias españolas, es perder el tiempo que premia para ejecutar el cuadro brillantemente bocetado en *El Imparcial* por don Mariano de Cavia.

Trabajemos todos con tenaz constancia, sin vacilaciones ni desmayos, demostrando al mundo que somos un pueblo cuyas ideas no se han agotado, empleando nuestra viril actividad en algo de más sustancia y más noble que en esas luchas políticas sin provecho positivo que nos empujeñean y dividen. Arriba los corazones españoles, celebremos como lo piden nuestro amor á la patria y á sus glorias inmortales, el centenario de la aparición de la primera parte del *Quijote*.

El programa está trazado: en ese torneo intelectual gustarán con nosotros todas las naciones del orbe civilizado. En España, desde la más modesta aldea á la capital de la monarquía, rivalizarán por tomar parte en ese homenaje del genio; con derecho propio han de gozarlo Alcalá, Madrid, Sevilla, Valladolid, Ciudad Real y Toledo; yo, admirador entusiasta de Cervantes, al que vengo rindiendo culto de amor, procurando difundirle entre mis discípulos desde el modesto recinto de mi cátedra, reclamo un puesto de honor en ese homenaje para la Universidad de Salamanca. Nadie con justicia podrá disputárselo, pues sin tener en cuenta la posibilidad de haber frecuentado sus aulas y haber vivido en esta ciudad durante dos años, segun ha intentado demostrar con gran copia de datos doña Blanca de los Rios, Salamanca y su Universidad fueron citadas siempre en las obras de Cervantes con gran amor, veneración y respeto, tomando de ellas los colores con que trazó los admirables cuadros de la vida escolar y costumbres de su época.

Es posible que si esta petición la hiciera persona de más autoridad, con más nombre y prestigios, fuera despachada favorablemente; pero yo aseguro que conmigo están en este caso el claustro entero y todos los salmantinos.

Como las peticiones deben concretarse, si—como es de esperar—el Congreso por una ley, el gobierno ó la Academia Española, organizan una junta central, de ella debe formar parte un representante de Salamanca, y los «certámenes escolares de carácter internacional deben celebrarse en su Universidad.»

España entera, América y Europa, apoyarán estas peticiones; hasta me atrevería á decir que en ellas está interesado el decoro nacional, correspondiendo al universal renombre que fuera de España goza la Universidad de Salamanca.

LUIS RODRIGUEZ MIGUEL.

Catedrático de la Universidad de Salamanca.
(De *El Imparcial*)

El Ayuntamiento y la Junta Municipal ante una resolución gubernativa

Para ayer estaba citada la Junta de Asociados con el Ayuntamiento, con el objeto de oír la notificación de la resolución gubernativa recaída en el recurso de alzada, interpuesto por don Dionisio García y Alonso.

Como el asunto tiene importancia de suyo, y más aún para en lo sucesivo, voy á dar noticias de él á los lectores, siquiera sea á la ligera y descartando lo accidental y de detalle.

A este fin extracto el informe emitido por el que firma estas líneas, de cuyo dictamen se separó la Comisión provincial, rectificándole despues en todas sus partes el Gobernador civil, en su resolución.

Dice así: "Resultando: que habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca proveer por oposición cuatro plazas de médicos con destino á la Beneficencia municipal y Casa de Socorro, dos de ellas con el carácter de numerarias, y las otras dos con el de supernumerarias, publicóse la convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 9 de Marzo último, insertándose también el programa de las oposiciones;

Resultando: que verificados los ejercicios de oposición, en los cuales tomó parte el recurrente don Dionisio García y Alonso, formuló el Tribunal calificador la oportuna propuesta, con arreglo á lo preceptuado en la convocatoria, esto es, en numeración correlativa de los aprobados por orden de aptitud demostrada en la oposición, dando el siguiente resultado: primer lugar, don Gonzalo García Rodríguez, por unanimidad. Segundo lugar, don Julio Rivero Uzal, por cuatro votos contra uno que obtuvo el señor Garrido. Tercer lugar, don Primo Garrido, por cuatro votos, obteniendo uno el señor Casado. Cuarto lugar, don Dionisio García y Alonso, por tres votos contra dos que obtuvo el señor Casado. Quinto lugar, don Antonio Juventino Casado, por unanimidad;

Resultando: que remitida la citada propuesta por el Tribunal calificador al Excmo. Ayuntamiento, reunieron éste y la Junta municipal el día 1.^o de Junio último para hacer el nombramiento de Médicos de la Beneficencia, previa votación, la cual dió el siguiente resultado: Para médico propietario, don Gonzalo García Rodríguez; para médico propietario de la Casa de Socorro, don Julio Rivero Uzal; para supernumerarios de la Beneficencia, don Primo Garrido y don Antonio Juventino Casado, siendo proclamados por la Presidencia los señores citados;

Considerando: que no estando conforme el señor García Alonso con la postergación de que ha sido objeto por el Ayuntamiento y Junta municipal, recurrió en alzada contra el acuerdo de 1.^o de Junio último, fundando su recurso en que, habiendo obtenido y alcanzado en la oposición el cuarto lugar de entre los opositores, debía ser nombrado médico segundo supernumerario, de conformidad con la propuesta hecha y elevada por el Tribunal calificador al Excmo. Ayuntamiento, informando en este sentido la Alcaldía al cumplir lo preceptuado en el párrafo 2.^o del artículo 140 de la Ley municipal, cuyo informe dice: «los hechos consignados en su escrito por el señor García Alonso son

del todo exactos, y con ellos conforme está la Alcaldía. En cuanto á la razón ó fundamento del recurso, son, á juicio del que suscribe, tan evidentes, que dentro del orden moral en que tienen su base, no admiten discusión de ningún género, mereciendo ser atendidas;

Considerando: que no habiendo precepto legal en la Ley Municipal ni en el Reglamento vigente de Hospitalidad domiciliaria de Salamanca, aprobado el 20 de Mayo de 1886, que disponga, de modo terminante, si el Ayuntamiento y Junta Municipal tienen atribuciones para hacer nombramientos de médicos de la Beneficencia, modificando la propuesta del Tribunal, hay que buscar en otras leyes el precepto que llene este vacío, y, al efecto lo encontramos en la orgánica del Poder Judicial en su título 2.^o. Dice esta Ley, al hablar de las oposiciones á aspirantes á la judicatura:

Art. 90 Terminados los exámenes, la Junta formará una lista de los que considere aptos, numerándolos por el orden del mérito de cada uno.

Art. 91 El Ministro de Gracia y Justicia admitirá en el Cuerpo de aspirantes á los examinados y aprobados por el orden de numeración que tengan en las listas formadas por la Junta calificadora.

Art. 93 Los nombramientos de los aspirantes á la Judicatura se publicarán en la *Gaceta*, con expresión del número correspondiente á cada uno de los nombrados en la escala del Cuerpo.

El Ministro de Gracia y Justicia expedirá un título á cada aspirante que nombrará.

La misión, la única misión, que tienen el Ayuntamiento y Junta Municipal, despues de recibir la propuesta del Tribunal de oposición, es la asignada al Ministro de Gracia y Justicia en la Ley Orgánica.

Hacer los nombramientos, pero por el orden de la propuesta del Tribunal, sin alteración de ningún género. Si el Ayuntamiento y Junta de Asociados pudieran alterar el orden de la lista hecha por el Tribunal con relación á los méritos y aptitud de los opositores; si la Corporación y la repetida Junta pudieran nombrar á su antojo, ¿para qué el Tribunal? ¿para qué la oposición y los méritos de los opositores? por eso el Ministro, que expide los nombramientos, nombra á aquellos que el Tribunal le propone, y los nombra sujetándose á la lista previamente informada por la Junta juzgadora. Y lo que preceptúa la Ley Orgánica del Poder Judicial, lo preceptúan todas las leyes y todos los Reglamentos que tratan de oposiciones, de acuerdo con un principio de moral y de Justicia estrictas, esto es, nombrar al que por sus aptitudes y méritos ha revelado suficiencia en opinión del Tribunal.

Si el señor García y Alonso obtuvo el cuarto lugar en las oposiciones á las plazas de referencia, ¿con qué derecho los individuos del Ayuntamiento y Junta de Asociados le postergan, nombrando para el cuarto al que obtuvo el quinto? ¿Qué vacío llena la oposición, ni qué importancia tienen los ejercicios, si se ha de nombrar despues caprichosa y arbitrariamente?

Muchas más consideraciones se le ocurren al que suscribe este informe, favorables todas á la solicitud del recurrente, pero, para no molestar más la atención de V. E., terminamos aquí, estampando nuestra opinión, es á saber: que procede estimar el recurso interpuesto por don Dionisio García Alonso, revocando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y Junta el día 1.^o de Junio último.

¿Qué hizo ayer el Ayuntamiento y la Junta Municipal al notificarles la resolución contraria á su acuerdo? Pues nada. No se reunió siquiera. Como que no acudieron ni tres individuos á la Casa Consistorial.

E. H. GUTIERREZ.

ALCANCE POSTAL MADRID Y PROVINCIAS En el Congreso Varios diputados, preguntan y piden que exponga el Gobierno su opinión acerca del concurso que ha de rendir el debido tributo al príncipe de las letras, al conmemorar el *Quijote*. El señor Maura ofrece en nombre del Gobierno apoyar la idea. Don Eugenio Silvela promueve un largo incidente que resulta ruidoso, pues pregunta porqué no se ha dejado cesan-

te al delegado que asistió ayer al mitin republicano.

El señor Sánchez Guerra contestale que el Gobierno se sujeta á los informes del Delegado, el cual no encontró delito penable en los discursos.

El Gobierno ha denunciado al *Pais*, por haber publicado la carta del señor Costa.

El señor Silvela (don Eugenio) explica una interpelación combatiendo al señor Sánchez Guerra.

Cita varias disposiciones para demostrar que el Delegado no cumplió su deber.

El señor Maura dice que el señor Silvela (don Eugenio) no está dentro de la mayoría, lanzándolo del partido.

Se promueve otro ruidoso incidente por negar al señor Maura autoridad para arrojarlo, llamándole advenedizo, mientras él está en la casa solariega.

El señor Boreny Romero presenta y trata de apoyar una proposición para que se defina la actitud de la mayoría, interrumpiéndole el presidente varias veces á campanillazo limpio.

Los señores Romanones, Canelejas y Salmerón, se abstienen puesto que son cosas de familia.

Se desecha la proposición y se entra en la orden del día, discutiéndose el proyecto de Instrucción pública.

Comunican de Valencia que han sido elegidos: vicario capitular, el arcediano don Vicente Rocabull, y economo de la mitra, don José Calvo.

EXTRANJERO

Esta mañana, según el ceremonial anunciado, se celebró la despedida de don Alfonso en Torreiro do Paco, bajando al muelle los soberanos lusitanos y la reina Pia.

Don Alfonso, don Carlos y sus respectivos séquitos, marcharon á la cacería de Villaviciosa.

A las cuatro de la tarde llegarían á Extrémes, y en coche habrán salido para Villaviciosa.

Créese que don Alfonso llegará á Madrid el viernes á las nueve de la mañana.

Han zarpado de Colón para Curagao el vapor «Buenos Aires», y de Nueva York, con rumbo á la Habana, el «Monserrat».

A Manila llegó el «Isla de Luzón», procedente de Singapoore.

Dicen de París que las persecuciones de que son objeto en Turquía los repatriados, impiden que se aumenten éstos, y que según noticias de Pekín, el príncipe Ching ha negado á varios diplomáticos que haya gestiones pendientes con Rusia.

RIVERA.

POSTALES	POSTALES
Librería de Nuñez, Rua 25	Librería de Nuñez, Rua 25
POSTALES.—Gran novedad, perfumadas, con la fecha en artístico grabado del primero de año, y una inscripción de actualidad.	POSTALES.—Pintadas sobre raso y admirablemente confeccionadas, de gran gusto artístico.
POSTALES.—Con pájaros de plumaje natural. Platinos é iluminados.	
Librería de NUNEZ	Librería de NUNEZ
calle de la Rua, 25	
POSTALES	POSTALES

ALCANCE POSTAL

MADRID Y PROVINCIAS

En el Congreso

Varios diputados, preguntan y piden que exponga el Gobierno su opinión acerca del concurso que ha de rendir el debido tributo al príncipe de las letras, al conmemorar el *Quijote*.

El señor Maura ofrece en nombre del Gobierno apoyar la idea.

Don Eugenio Silvela promueve un largo incidente que resulta ruidoso, pues pregunta porqué no se ha dejado cesan-

QUISICOSAS

Exito tan colosal ha obtenido el criminal Casanova (don Mamed), que aunque no lo crea usted, causa envidia general. Por eso dijo ayer Rico, concejal muy bullanguero. «Mamed, tú gloria me explico.» ¡Hombre, quién fuera ese chico, ese chico bandolero!

Con gran solemnidad se ha celebrado en Pamplona el acto de entrega á la diputación

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, armacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

A. BARCELO E HIJOS, MALAGA

Cosecheros, Almacenistas y Exportadores de Vinos.----Proveedores de la Real Casa de España

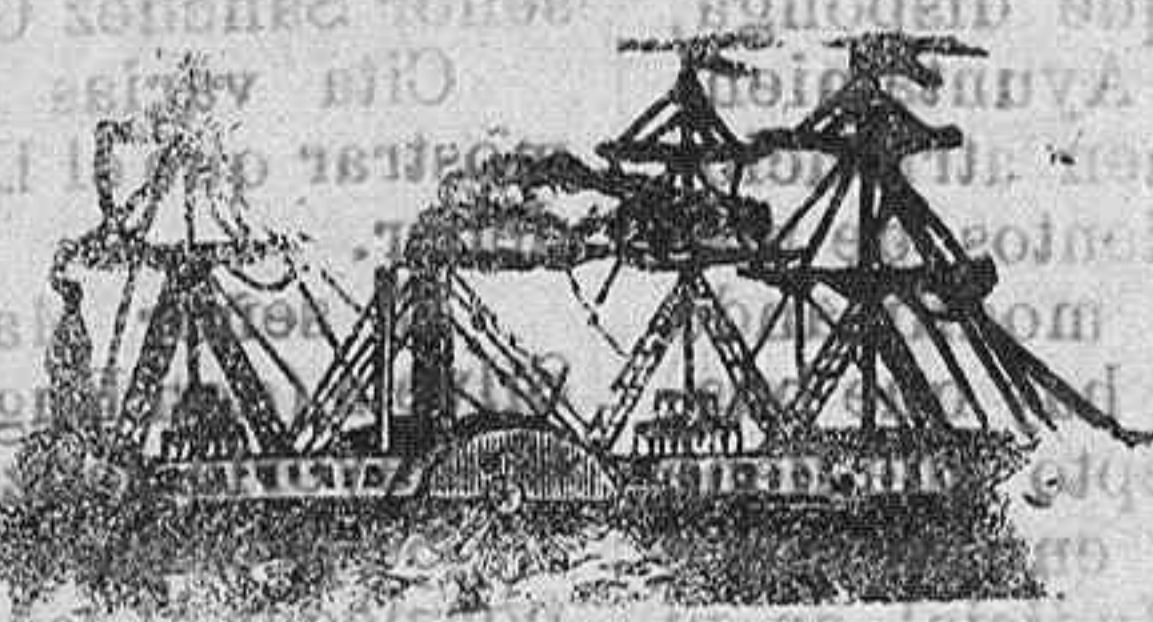
Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **OLD BRANDY**, compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres, estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **A. BARCELO E HIJOS**.

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO. — PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.
Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia. don Francisco Gómez Martínez

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPANIA, Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 1.º de Enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo ASUNCION. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

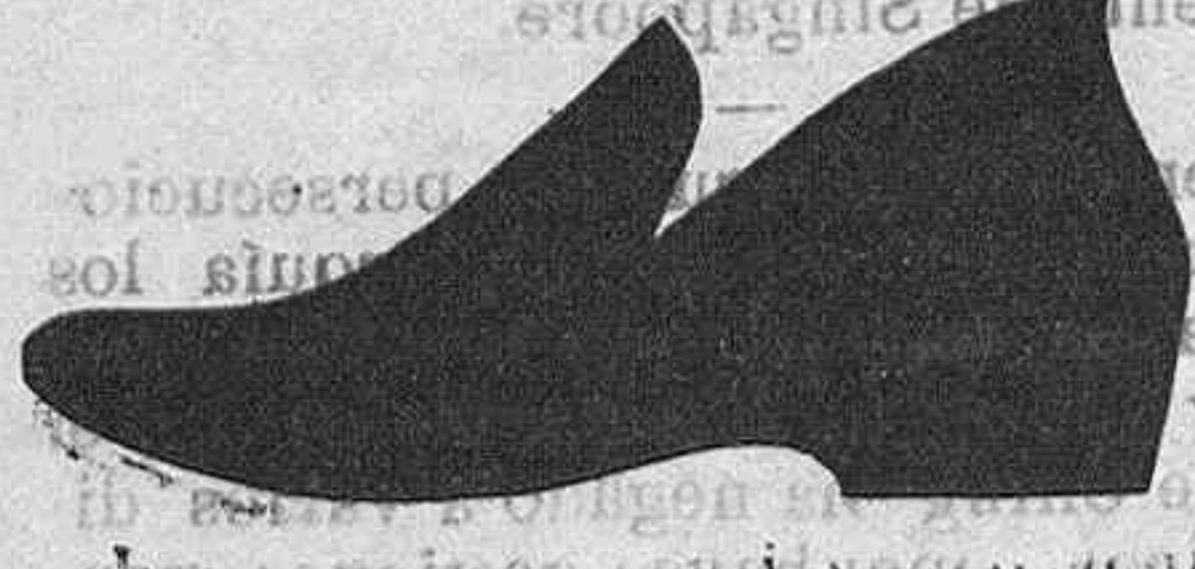
MANUEL CARDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bidas, bocados, estribos, instas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baúles y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.



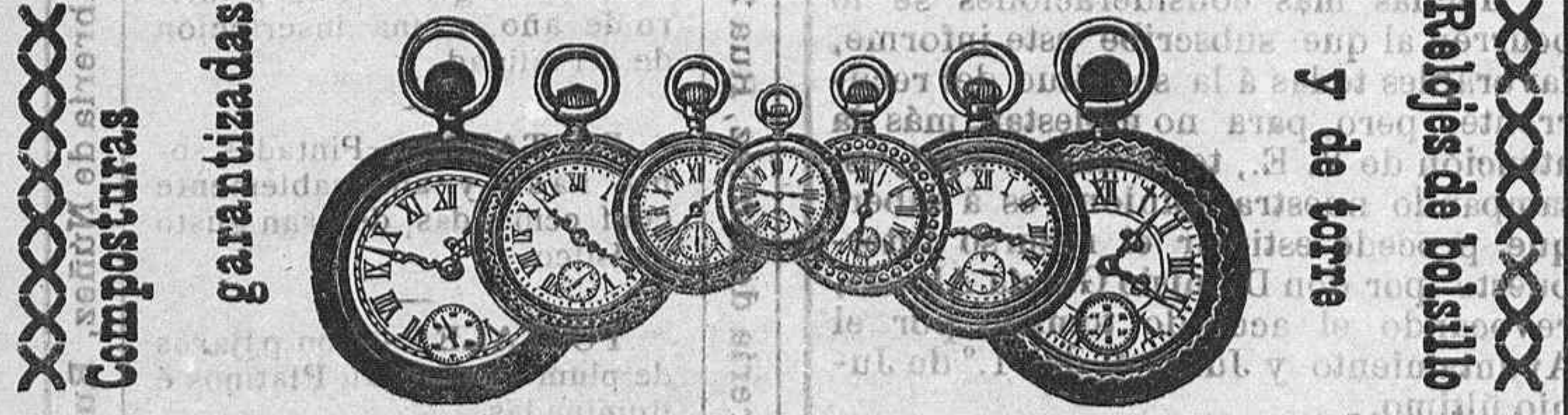
Calzado de Goma

Marca BOSTON

Es el más duradero y elegante. Para caballero 8'75 pesetas par; para señora 6'50. CARDENAS—15, SAN PABLO, 15

Relojería y Optica de Adolfo Winzer

Rua, 12.--Salamanca



La casa que vende más barato y en mejores condiciones

NO TIRAR MAS

LAS LAMPARAS FUNDIDAS

AHORA Se Cambian Por Nuevas.

CALLE LA FRUA, 12

antes de entregarlas—No son tenoradas

Son los mejores sistemas y se pueden

Precio sin competencia

Las lámparas eléctricas solo cuestan ochenta céntimos

BICICLETAS A PLAZOS ANTEOJOS ROCA PRECISION

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
Línea de Medina á Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las.	2	40
Llega á Salamanca á las.	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún á las.	1	50
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las.	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las.	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las.	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las.	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las.	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las.	5	20
Llega á Salamanca á las.	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid á las.	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina á las.	10	12
Llega á Salamanca á las.	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Martes, Jueves y Domingos, y llega de París á las.	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina á las.	17	18
Llega á Salamanca á las.	20	35
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los lunes y sábados) y llega de Madrid á las.	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las.	21	58
Llega á Medina á las.	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.		
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las.	17	00
Llega á Medina á las.	20	15
Enlaza en Medina con el tren número 12.		
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las.	22	48
Llega á Medina á las.	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes, miércoles y sábados) y sale para París á las.	1	2
Tren número 24 (mixto) (circula los lunes y sábados) sale de Salamanca á	6	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las.	13	30
Y con el número 21 (mixto), que sale para Irún á las.	17	6
Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las	5	50
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las.	17	10
Tren número 7 (sud-expreso), circula los martes, jueves y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las.	12	5
Tren núm. 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	21	11
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las.	9	58
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las	22	41
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las.	16	54
Sale para Plasencia á las.	17	35
Tren número 113 (mixto), llega de Astorga á las.	4	48
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las.	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las.	9	45
Sale para Astorga á las.	10	3
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las.	21	45
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las.	22	20
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las.	5	40
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora á las.	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda á las.	8	0
Llegada á Salamanca á las.	9	29
Salida de Salamanca á las.	17	20
Llegada á Peñaranda á las.	18	40
Coche para Ledesma		
Sale de Salamanca para Ledesma á las.	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca á las.	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Coche para Vitigudino		
Sale de Salamanca para Vitigudino á las.	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca á las.	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
Coche para Alba de Tormes		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes á las.	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca á las.	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente á la de San Justo.		

NO MAS TOS

Curación radical. BRONQUITIS, ASMA, DISNEA y toda clase de AFECTOS BRONQUIALES con el maravilloso JARABE BENZO BALSAMICO, A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA del doctor don ENRIQUE VILLEGAS, de Córdoba. Cura la TOS por rebelde y antigua que sea en un solo día. Alivio inmediato en los tuberculosos. Variedad con fenococa para la TOS FERINA. Detalles por prospectos. Pídesse en todas las Farmacias de España y Droguerías.

m-8-n-7

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora; almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

MOZO DE LABRANZA
con referencias superiores, se necesita para una finca de Valladolid. Diríjase á D. PEDRO ARRONDO, Estación 1.—Valladolid. 8 a-4

Al alcance de todas las fortunas

FONOGRAFO POPULAR

Voz clara y potente. Emite los sonidos con tanta claridad como los mejores inventados hasta el día. Todos los cilindros de tamaño usual pueden aplicarse á este elegante y baratísimo aparato. Precio: 30 pesetas

Cilindros impresionados con la mejor música alemana y española; óperas, zarzuelas, marchas, etc., etc. Precio de uno 3 pesetas

Se sirven los pedidos á vuelta de correo y franco de embalaje. Único depósito en Salamanca y su provincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses y alemanes. **RURRA** Nuevo juego de tiro para salón y jardín, con pistola y carabina, con sus flechas correspondientes. **PRUDENCIO SANTOS BENITO** Flasa Mayor 16, 17 y 18 SALAMANCA

SABAÑONES Con el Bálamo lodado se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, SEIS reales. Venta: Farmacia y Droguería de don Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 5 y 7, Salamanca. Por DOS pesetas se remite por correo, certificado. 60-4

OBRA PRACTICA VOCABULARIO ESPAÑOL-FRANCÉS Contiene más de 9000 voces en cada idioma. Precio: UNA PESETA. Librería de Nuñez, Rua 25

JOSE GARCIA MARTIN

Salamanca - Tejares

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

Clases para todos los terrenos y cultivos

Riqueza fertilizante y garantizada

Análisis de tierras para el mejor empleo de los abonos, consultas, catálogos y boletines de precios --GRATIS--

Compra-venta de toda clase de cereales

del gran manicomio Vasco-navarro, para cuya construcción legó don Fermín Daoiz una cuantiosa suma.

El manicomio en cuestión, según nos cuentan, es una hermosísima obra de arte, digna de albergar no sólo á los dementes de aquella provincia, sino á los del resto de España.

Vamos, que hasta á los cuerdos parece decirles «adelante, señores, adelante.» Se hacen generales elogios del señor Daoiz.

Y es natural que así sea. Deben en público alarde festejarlos por su idea digna, aunque alguien no lo crea, de Daoiz y de Velarde.

Don Carlos, el monarca fidelísimo, acaba de indultar, dando una prueba hermosa y elevada de su fidelidad, á nuestra compatriota la Reverte, que se hallaba en prisión por haberle zurrado de lo lindo á un portugués lerzo. La noticia se aplaude en todas partes. Pues no faltaba más. ¡Lo que es las alianzas de los pueblos! El viaje vá á ser trascendental.

A los periódicos les trae preocupados la noticia dada por La Correspondencia, de haber estado don Jaime de Borbón en Madrid con una demi mondaine.

Trae á alguno preocupado que si estuvo ó sino ha estado con una demi á vivir. Pues yo de mí sé decir que me tiene sin cuidado.

En Madrid se ha estrenado un drama titulado El crimen de Don Benito, en el que se alude al célebre proceso.

Al decir de un periódico, «el público del teatro Martín le supo á poco la obra, no sólo por su falta de interés, sino por su falta de cantidad, pues en poco más de una hora vió matar á dos mujeres y prender á unos cuantos hombres.»

Por falta de cantidad? De modo que, según eso, para que allí un drama guste, debe durar con exces, tomar los muertos al peso y los actos por ajuste.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

El mercado de ésta continúa en igual estado que los días anteriores. Se hicieron algunas operaciones á 44 1/4 reales fanega.

Barcelona 14.—Mercado sigue igual. Págame 44 1/3.

Crónica local y provincial

Esta noche disertará sobre cuestiones sociales, en el Círculo Obrero, el catedrático de la Universidad, don Manuel de Bedmar Escudero.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el procurador de los Tribunales, don Gregorio Hernández Matías, el cual ingresó ante noche en la cárcel.

Según nuestras noticias, el Juzgado dictó los autos de procesamiento y prisión contra el referido procurador, á virtud de relacionados motivos que le indujeron á creer que es culpable del delito de estafa.

Nuestro querido amigo don Luis Maldonado, que tan importante parte ha tomado en las gestiones para procurar la favorable resolución del asunto de las Facultades de Medicina y Ciencias, escribió días pasados al señor Domínguez Pascual, felicitándole por su nombramiento como Ministro de Instrucción pública, é interesando su valiosa influencia en el pleito universitario.

El señor Maldonado recibió anteayer una expresiva carta del nuevo Ministro, en la que adelantaba su opinión de que se haría justicia á Salamanca, y expresaba la simpatía que le habían merecido nuestras pretensiones.

En igual sentido está concebiendo otra carta que hoy ha recibido del señor Maura nuestro buen amigo, el diputado por Viti-gudino.

PEDID en todas partes el papel de fumar marca SUEZ, blanqueado sin cloruro y fabricado con substancias antinicotínicas que destruyen por completo el mal gusto del tabaco y los peligrosos efectos de la nicotina. Fabricación francesa, de venta en todos los estancos y en el establecimiento de la señora viuda de Emilio Blasco.

El domingo ocurrió un alboroto en Villavieja con motivo de celebrarse la subasta de consumos.

Muchas personas acudieron al local donde se verificaba el acto y comenzaron á impedir que se verificase la subasta voceando y produciendo desperfectos en el local.

En vista de la excitación general de los ánimos de aquel vecindario, tuvo que suspenderse la subasta.

Una comisión de aquel Ayuntamiento ha venido á Salamanca y visitó al Gobernador civil, dándole cuenta de lo ocurrido.

Se ha pedido al Gobernador civil que señale el día que haya de verificarse la subasta, y para entonces que mande fuerzas de la Guardia civil para evitar que se altere el orden público.

De las personas que más se han distinguido en el alboroto se le ha entregado un lis á al señor Aparicio.

Pérdida El día 10 se ha extraviado un galgo bardo que atiende por Lucas.

La persona que lo hubiere encontrado y quiera entregarlo en esta imprenta ó en la del Noticiero, será espléndidamente gratificada.

La semana pasada empezaron los trabajos para el estudio del camino vecinal de Cantalapiedra á Aldeaseca de la Frontera y seguidamente la comisión técnica, compuesta del Justado Ingeniero don Joaquín Arrendiaga, del ayudante don Salvador González y del sobrestante de Obras públicas nuestro amigo y paisano don Sinfiriano García, prosiguió el estudio también del camino vecinal de Peñaranda á Macotera, en cuyos trabajos no han encontrado dificultad alguna, á excepción de la bajada al río Almar y la cuesta próxima á Macotera, cuyas pendientes varían de un 5 á un 8 por 100 de desnivel.

Un preso de la cárcel de Lugo, que hace poco tiempo adivinó uno de los números agraciados con el premio mayor de la Lotería, ha dado á conocer los de la próxima jugada de Navidad.

Dicen que resultarán premiados los siguientes: 3.433, 21.023, 10.856, 10.857, 40.858 y el 10.859.

Ayer fueron conducidos dos muchachos á la prevención, por hurtar un trozo de turron, á las mujeres que tienen instalados sus puestos en la plazuela del Poeta Iglesias.

Hablando del centenario del Quijote, dice un periódico de Oviedo, que en aquella

ciudad hay un sujeto llamado Reguillo, que se sabe de memoria todo el Quijote y le puede recitar de punta á cabo sin errar en un punto.

Se ha despedido de sus lectores, despareciendo del estadio de la prensa el Diario de Cáceres, del que era director don Manuel Sánchez Asensio.

Ha ocurrido una invasión de viruela. Quedan 24 enfermos atacados.

La Gaceta de ayer publica los nombramientos de catedráticos numerarios de don Arturo Pérez Martín, de Física general de la Universidad de Oviedo, y de don Arturo Núñez, de Histología é Histoquímica de la de Salamanca.

Reiteramos á nuestros queridos amigos la más sincera enhorabuena.

Bastante más animado que el anterior, estuvo ayer el mercado de cereales, verificado en Zamora, habiendo regido los mismos precios.

Ha sido amonestado en la Inspección municipal un individuo que permaneció dos noches en dos distintas posadas, no satisfaciendo en ninguna de ellas la correspondiente cuenta.

Las Facultades Municipales

Se esperaba que ayer hubiera sido aprobada en el Congreso la incorporación al Estado de nuestras Facultades de Medicina y Ciencias; pero sin duda lo impidió el incidente promovido por don Eugenio Silvela.

Si, como es de presumir, el asunto queda favorablemente resuelto, en la sesión del Congreso de esta tarde, y recibimos un telegrama que nos lo haga saber, publicaremos la grata nueva en un EXTRAORDINARIO.

Teatro del Liceo

Para dar lugar á los ensayos de varias obras, y con el fin de que estén montadas para las próximas PASCUAS DE NAVIDAD, la Empresa de este teatro suspende las representaciones hasta el próximo DOMINGO 20, que se verificarán dos variadas funciones de TARDE y NOCHE.

Se ensayan, para estrenar, las obras siguientes:

La Venta de don Quijote, El Solo de Trospa, Lola Montes, Colorín Colorao, La Boda de Luis Alonso, La Camarona, y se representarán además La Caza del Oso, Pepe Gallardo, La Chavala, El Barbe de Luis Alonso, y todo lo más escogido del repertorio.

TELEGRAMAS

Sobre un incidente

Madrid 15.—En los círculos políticos fué ayer objeto de generales comentarios los ruidosos incidentes ocurridos en la sesión del Congreso, con motivo de los ataques dirigidos por el señor Silvela (don Eugenio), contra el Gobierno, acusándole de no defender la monarquía.

Unánimemente se reconocía que el señor Silvela había estado habilísimo en su pregunta, y en cambio se consideraba como un tremendo fracaso la contestación de Sánchez Guerra.

Los mismos ministeriales lo confesaban así, añadiendo que, si los presupuestos hubieran estado aprobados, ayer

mismo se habría planteado la crisis, dirigiendo al Gobierno.

De todos modos, consideran la crisis como muy próxima é inevitable.

Ruptura

Madrid 15.—A consecuencia del incidente de ayer, el señor Romero Robledo ha roto sus relaciones con el señor Lombardero, que siempre estuvo á su lado.

Esto demuestra la irritación de que aquél se halla poseído.

Dimisión

Madrid 15.—Tan pronto como se terminó la sesión del Congreso, el señor Romero Robledo presentó la dimisión de la presidencia.

El señor Maura se negó á admitirla y le convenció de que debía retirarla.

La mayoría

Madrid 15.—Los ministros se reunieron anoche para cambiar impresiones, estando conformes en que la mayoría es hostil al nuevo Gobierno, y se halla tan indisciplinada que es imposible gobernar con ella.

Una amenaza

Madrid 15.—El señor Maura manifestó anoche públicamente que, si llegara á repetirse un incidente análogo al de ayer, presentaría su dimisión inmediatamente y con el carácter de irrevocable.

La discusión

Madrid 15.—En la sesión del Congreso quedaron aprobados, ayer tarde, los capítulos 7.º y 8.º del presupuesto de Instrucción Pública.

Hoy comenzará la discusión por el capítulo 9.º, en el que se halla incluida la partida referente á Universidades, presentándose la enmienda que afecta á Salamanca.

La capitalidad

Madrid 15.—A última hora se discutió el proyecto de subvención á Madrid, en concepto de capitalidad.

El señor Ribot combatió la totalidad del proyecto, afirmando que todos los Ayuntamientos de España se hallan más necesitados que el de Madrid y son más acreedores á la subvención.

Propuso, como fórmula de transacción, que el Estado pague al municipio madrileño los cincuenta millones que le debe.

Un bárbaro

Madrid 15.—De Metz telegrafían que se ha celebrado un consejo de guerra contra un oficial acusado de haber maltratado cruelmente á 968 soldados.

Los responsables

Madrid 15.—De Jaén telegrafían que de la inspección verificada en el lugar donde ocurrió la catástrofe de Alcaudete, resulta que ésta fué motivada por la excesiva velocidad que llevaba el tren.

Se ha comprobado que el regulador de la máquina fué cogido por empleados de la empresa que lo hicieron desaparecer.

Los cadáveres de las víctimas han sido enterrados y la vía ha quedado expedita.

De los heridos hay tres gravísimos y seis leves.

Nuevos senadores

Madrid 15.—En la sesión del Senado de ayer, juraron el cargo los señores Martos y Bethencourt.

Interpelación aceptada

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha aceptado una interpelación del señor Pulido acerca del estado sanitario de Madrid.

Presupuesto aprobado

Madrid 15.—En el Senado se aprobó

ayer totalmente el presupuesto de Gracia Justicia.

Contra la Guardia civil

Madrid 15.—Telegrafían de Burgos que los vecinos de Santibáñez amotinaron contra la Guardia civil por resentimientos que tenían con ésta. Los guardias dispararon contra los amotinados, resultando tres heridos graves.

Las autoridades en la cárcel

Madrid 15.—Al frente del motín de Santibáñez, iba el alcalde del pueblo; la Guardia civil le redujo á prisión en unión de otros treinta individuos.

Si está averiado

Madrid 15.—Confírmase que el crucero «Río de la Plata» tiene averías que le impiden hacer el viaje á la exposición de San Luis.

Personaje enfermo

Madrid 15.—Hállase enfermo el director general de comunicaciones señor Rendueles.

Prórroga

Madrid 15.—Los senadores piensan prorrogar las sesiones con objeto de adelantar la aprobación de los presupuestos.

Sesiones dobles

Madrid 15.—El señor Maura ha propuesto á los jefes de las minorías que se celebren sesiones dobles de tres á siete de la tarde y de nueve de la noche á una de la madrugada.

Creese que los jefes de las minorías propondrán á su vez que en vez de celebrarse las sesiones por la noche, se celebren por la mañana.

Los agricultores

Madrid 15.—Los diputados agricultores se reunieron con los catalanes, oponiéndose aquellos á las admisiones temporales de harinas, por perjudicar á los labradores castellanos.

Las sociedades agrícolas

Madrid 15.—Los diputados por distritos agrícolas han solicitado del señor Maura, que se exima del pago de la contribución industrial á las sociedades del crédito agrícola.

Los yanquis belicosos

Madrid 15.—Dicen de Nueva York que el secretario de Guerra ha manifestado que en breve guerrarán los Estados Unidos con una potencia europea.

Los Reyes á Villaviciosa

Madrid 15.—Comunican de Lisboa que la familia real portuguesa y don Alfonso XIII salieron ayer para Villaviciosa.

La multitud despidió á los expedicionarios con vivas y aplausos.

Las músicas tocaron la «Marcha Real» y el «Himno de la Carta». Los buques dispararon 30 cañonazos. En Villaviciosa fueron obsequiadas las regias personas con un banquete.

RIVERA

SASTRA

Carmen Iglesias, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que, habiendo notado la ausencia de varios parroquianos, debió sin duda, haber tenido la desgracia de que sus hijos hayan estado atacados de viruela, pueden desde luego avisarla para cuantos encargos tengan á bien hacerla, por haber desaparecido todo género de peligro de infección.

Carmen Iglesias, sastra á domicilio y en su casa, calle de Francisco Montejo, 7, frente á Calatrava. 8-1

ABRIGOS DE SEÑORA

Se han recibido nuevos modelos en color y negros á precios muy baratos. No comprar sin antes ver los de esta casa.

AL MODELO DE PARÍS

Pasa Mayor 25

En el siguiente episodio titulado: La reina de las Barricadas, se narran los interesantes y trágicos sucesos que fueron la continuación, mejor dicho, la consecuencia de la tristemente célebre noche del 24 de Agosto.

La matanza de París é indolencia de indolencia... La reina de las Barricadas... En el momento en que se hallaba en un estado de profunda calma, cuando ya se había acostumbrado á la vida de la calle, cuando ya se había acostumbrado á la vida de la calle...

una detonación, y se vió un resplandor muy vivo al otro lado del Sena.

—¡Las doce!—dijo Miron —¡La matanza que empieza!

Y en el acto, al primer arcabuzazo, respondieron otros mil, y París, que poco antes parecía dormir bajo la protección del toque de queda y del cubrefuego, se despertó estremecido, aullando y delirando. Oyéronse gritos de furor y de angustia, imprecaciones de verdugos que no perdonaban ni á los niños, y gemidos de víctimas despertadas de pronto y asesinadas en sus lechos por gentes que, para distinguirse, ostentaban una cruz sobre sus hombros, pechos y sombreros. En los momentos en que un tropel de aquel populacho, enardecido por el peor de los fanatismos, perseguía con despiadada saña, sin dar cuartel á nadie, pasaban grupos de infelices, perseguidos por entre el Louvre y el río, buscando un refugio. Abrióse entonces una ventana del palacio y la reina Margarita, que estaba asomada á la suya, pudo ver un espectáculo extraño, espantoso. Un hombre, fuera de sí, á medio vestir, furioso, delirante, hacía fuego con un arcabuz sobre aquellos desgraciados fugitivos, arrojaba el arma humeante y volvía á empuñar otra que le daba un criado para seguir arcabuceando á los que huían desarmados.

Aquel hombre, aquel verdugo, era Carlos IX, y aquella fué la matanza de la noche del 24 de Agosto, célebre en la historia de Francia y que constituye un crimen de lesa humanidad, que la historia no ha perdonado aún ni á los Valois ni á los Guisas.

fenderse ni á gritar, y le clavó en el pecho, y hasta la empunadura, su daga. El reitre murmuró una blasfemia y se desplomó.—El paso está libre,—dijo Miron, y apartando con el pie el cadáver, abrió la puerta de las habitaciones de Pibrac.

De ese modo fué como pudo llegar Margarita al lado del rey de Navarra en el momento en que éste se negaba á huir.

En el momento en que Lahire y Hector acudían á agruparse al rededor del rey, reinó un profundo silencio entre las personas que rodeaban á éste, y Noe fué el que lo rompió diciendo á la reina:—¡Ah! Sería preferible, señora, huir á continuar aquí.

—Huir, es morir,—contestó Margarita, y mirando á Pibrac le dijo:—¿No estabais ayer en Vincennes? ¿Cómo os evadísteis?

—Gracias á Gauthier,—respondió el capitán señalando al paje al que la reina ordenó que hablase, y aunque nadie sabía á dónde quería ésta ir á parar, hablaba con tal acento de autoridad que no era posible atreverse á interrumpirla.

—Me prendió ayer,—dijo el paje, —un oficial de guardia que ha servido á las órdenes del señor de Pibrac. Un italiano llamado Mazzoli, que me llevó desde luego al patio del Louvre y que me hizo montar á caballo diciendo que me llevaba á Vincennes, y como yo le preguntase si me tendrían allí mucho tiempo, me respondió con aire misterioso, que eso dependería de mí. Le miré con asombro y me preguntó si conocía al gobernador del castillo de Vincennes que me dijo era el caballero de Lande, gran

